

Río Gallegos, 8 de abril de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.473/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 075/21-R-UNPA, se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores, en el Área Salud, Orientación Salud Comunitaria, Cargo 4PS-3-10109-P, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Escuela Enfermería, Código Nomenclador de Disciplina 03-32-37-00-01, de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra solicitud de inscripción presentada por las postulantes Cecilia Rita RE y Valeria del Carmen OYARZO;

QUE del análisis de la documentación presentada por las inscriptas, se concluye que éstas cumple con los requisitos establecidos en las Ordenanzas N° 016-CS-UNPA y N° 219-CS-UNPA, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE en la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, Artículo 12 se establece que el Decano dispondrá la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

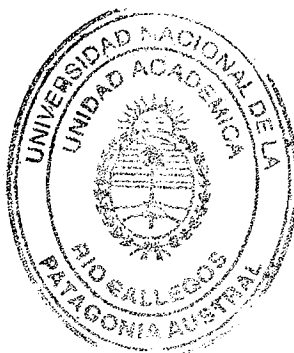
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- ADMITIR a Cecilia Rita RE, DNI N° 17.921.747 y a Valeria del Carmen OYARZO, DNI N° 29.754.311, como postulantes inscriptas al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores, en el Área Salud, Orientación Salud Comunitaria, Cargo 4PS-3-10109-P, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Escuela Enfermería, Código Nomenclador de Disciplina 03-32-37-00-01, de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 075/21-R-UNPA.-

ARTÍCULO 2º.- EXHIBIR el presente instrumento legal en la Cartelera Digital de la Unidad Académica Río Gallegos por el término de CINCO (5) días.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Vicedecanato, Coordinación de Concursos Docentes, Decanato, Secretaría General Académica.-




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG